

Ambato, 09 de agosto de 2017

Señores Accionistas  
COMPAÑÍA HIDROULBA S.A.

ASUNTO: Informe gerencial del año 2016

La presente administración durante el año 2016 realizó los esfuerzos para finalizar los trámites en las diferentes instituciones; para el efecto, hemos realizado ocho sesiones de directorio, un directorio ampliado, dos Juntas extraordinarias de accionistas y una ordinaria; cuyos temas tratados se detallan a continuación dando prioridad en función del tiempo ocupado.

1. Financiamiento para el proyecto
2. Trámites para la Superintendencia de Compañías
3. Trámites en la ARCONEL
4. Trámites para designar comisario principal y suplente
5. Informe de la auditoría integral
6. Estados financieros del 2016
7. Presupuesto año 2016 y plan estratégico
8. Aportes económicos de accionistas

A continuación describimos aspectos relevantes de los ocho puntos señalados:

#### 1. Financiamiento para el proyecto.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2016, se conoció la propuesta del señor Higuera, sobre la alternativa para el financiamiento del proyecto de Hidroulba, a través de gerencia se le haga conocer lo analizado y resuelto aquí para que el conozca cual es el planteamiento que hace Hidroulba s.a.; sin embargo, solicitan un poco de tiempo para hacer un análisis más exhaustivo del contrato que nos ha puesto a consideración el Ing. Higuera, en ese sentido coordinar con gerencia para que haya un pronunciamiento de consenso hasta la próximo lunes 4 de abril del 2016.

#### 2. Trámites para la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías a través de la Dra. Sonia Vasco, hace una llamada telefónica para convocarnos a una reunión de trabajo el día viernes 20 de mayo del 2016, a partir de las 09h00; en donde se contó con la presencia del Ing. Wilson Santana y la Lcda. Norma Lema, a quienes se dio a conocer la credencial N° SCVS.IRA.2016.020 firmada por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato; quien autoriza y delega a la doctora Sonia Jeannette Vasco López, para que se facilite estados financieros,

  
2017/08/09

registros contables con sus respectivos respaldos, información extracontable, libros sociales, valores, correspondencia, comprobantes y archivos de la compañía.

En la respuesta que se dio a la Superintendencia, se observa dos puntos importantes que son: los títulos de acciones y la disolución; este último punto hemos hecho muy poco debido a que no tenemos los respectivos aportes económicos de ninguno de los señores accionistas, excepto la gentileza del Ing. Santana, ha depositado para caja chica que ha servido para pagos menores y de la señora contadora, pero el aumento de capital, a más de la coordinación con el Dr. Miguel Ángel Herrera, no hemos dado un paso más porque no tenemos para cancelar, esto es responsabilidad de cada uno de ustedes.

En sesión de directorio de fecha 31 de octubre de 2016, señalamos los requerimientos que exige la Superintendencia de Compañías como son los balances y el aumento de capital, hemos venido tratando en múltiples sesiones, ratificando en el estudio de auditoría, lo cual estamos conscientes todos los accionistas de realizar el aumento de capital; caso contrario la Superintendencia de compañías pondrían el caso de disolución, entonces es una vez más que topamos este asunto crucial para la vida de la compañía Hidroulba S.A., esta situación ha venido dándose negativamente porque no hay aportes de ninguno de los señores accionistas y si bien es cierto que la motivación se ha venido relegando en el tiempo porque ARCONEL y el Ministerio pertinente, hasta el momento no han podido solventar con un documento de acreditación, pero eso no incumbe y la situación se nos viene bien crítica en caso de no poner las cosas a caminar para realizar el aumento de capital, no sé en otra forma podemos llegar a los señores accionistas, no hay aceptación a nuestros múltiples pedidos de aportes, no solamente para el aumento, sino para los trámites normales de subsistencias de la compañía; con respecto a los balances la señora contadora prepara un borrador para la próxima sesión.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 llega el oficio n° SCVS-IRA-2016-2198-OF, que tiene relación a las conclusiones u observaciones del informe de control de la inspección realizada el 20 de mayo de 2016; por lo que es analizado punto por punto.

Por la importancia del informe de la Superintendencia de Compañías que se dio a conocer en la sesión de directorio de fecha 11 de noviembre de 2016 y por insinuación de ustedes se conversó con la Dra. Sonia Vasco, funcionaria que preparó el informe, destacando que necesitamos contratar asesoramiento Jurídico y contable; por lo que, el 21 de noviembre de 2016 se coordinó una reunión de trabajo con el Ab. Herrera y los miembros de directorio, incluyendo a la señora contadora, para analizar el informe mencionado que es bastante largo y delicado pero en definitiva hay que solucionar, pensé con la auditoría concluía los problemas difíciles que obtuvimos. Luego de esta reunión se vio la necesidad de preparar el contrato de servicios profesionales; así también, el Ab. Herrera, tuvo un acercamiento el 23 de noviembre del 2016 con la Dra. Vasco, insistiendo en el asesoramiento contable. Uno de los primeros pasos, se compromete hacer el pedido a la Superintendencia de compañías para convocar a los accionistas y legalizar los trámites realizados, porque varias convocatorias se encuentran mal elaboradas, en forma especial la del 31 de octubre de 2014 que se elige dignidades, esta convocatoria no tiene pie de firma, tiene el punto varios; lo cual es vicio de nulidad. En resumen, debemos dar respuesta a las observaciones hasta el 23 de diciembre de 2016.

Para adelantar con los trámites el Ab. Herrera, elaboró dos documentos: el uno que corresponde al pedido de una convocatoria de los accionistas a los administradores y el segundo el pedido de una convocatoria de los accionistas a la Superintendencia; pedidos que se dan lectura y se entrega al Tlgo. Eduardo Mayorga, para que haga firmar al 25 % de accionistas, la finalidad de este trámite es para que la Superintendencia convoque una junta para legalizar las dignidades nombradas y posterior legalizar las acciones ejecutadas a la fecha.

### 3. Trámites en la ARCONEL.

Debido al tiempo que ha transcurrido de haber dejado los documentos en el ARCONEL, esto es un año en el mes de Junio de 2016, la preocupación de no tener respuesta a las llamadas telefónicas o en forma personal, pues a desmotivado porque los viajes a Quito eran un fracaso, cansado de esto se ha tratado de buscar una solución como la amistad del Dr. Xavier Aldaz ex asesor jurídico de la Empresa Eléctrica Cotopaxi, quien por relación de amistad y coyuntura con el Dr. Jaime Arguello, nos consigue la posibilidad de hablar en el ARCONEL, viajamos a Quito con esa ilusión y pudimos que nos reciba, no a nosotros como funcionarios de Hidroulba, sino estrictamente al Abogado Xavier Aldaz, hay un hermetismo tal que no sabemos lo que está sucediendo, pero las reglas de juego han mencionado los señores del ARCONEL, han cambiado a partir de febrero, nuevos requisitos, nuevas exigencias y que están haciendo un análisis exhaustivo de todas las compañías que se han presentado para generación hidroeléctrica, incluyendo a los accionistas y financistas en su orden moral, económico, social, obligaciones tributarias con el estado; es decir hay una revisión completa a cada una de las compañías que hemos presentado algún proyecto hidroeléctrico, esta es la razón de que se hayan demorado mucho tiempo sin poder responder y acatando nuevas políticas que han implementado en la ARCONEL para la calificación de las empresas, entonces con la visita del abogado Xavier Aldaz, pudimos conocer y en otros casos ratificar; lo que pudimos aprovechar se desprende que de alguna manera van haciendo una deferencia para Hidroulba por parte del Dr. Xavier Aldaz y reconocimiento al paso del suscrito, por haber trabajado en la Empresa Eléctrica Cotopaxi, van a tratar de darnos alguna solución a partir del 15 de junio, para ello hemos vuelto a comprometer al Dr. Xavier Aldaz, para viajar nuevamente a Quito y ver hasta qué punto avanzado el proyecto de Hidroulba S.A.; entonces a mi juicio y dado la habilidad del Dr. Aldaz, creemos que va ver una respuesta positiva, lo que hace alentarnos, motivarnos y quizá Dios quiera que las cosas cambien y tengamos una respuesta favorable para Hidroulba S.A., como ustedes ven, siempre habido continuidad, agilidad con respecto a las funciones del Presidente o Gerente, lo que afecta son los cambios de políticas del Ministerio para Arconel.

Hasta el 2 de diciembre del 2015 todo venía caminando muy bien con la reunión con el Ing. Washington Jijón, no sé qué sucedió que se paralizó el proyecto; sin embargo, ha pasado todo este tiempo y hemos escuchado en la visita al ARCONEL, resaltando que la metodología que realizaban antes para la calificación, era otorgar el certificado, pero pasaba el tiempo y solicitaban la prórroga por no poder cumplir los acuerdos, entonces ahora están analizando a quien se da por una sola ocasión previo el análisis exhaustivo a cada uno de los accionistas y financista, ahora para realizar este trabajo requiere mucho tiempo porque

2012/11/29

hablaban de alrededor de 100 proyectos. Por otro lado quieren asegurarse que al sacar el título habilitante no hagan negocio, porque conocen empresas que una vez adquirido el título, enseguida hacen negocio vendiendo el proyecto.

Este punto es muy álgido ya que había la derogatoria de la regulación CONELEC N° 001/13, además nos van a notificar; por lo que revise la página web y descargue la resolución 031/16 que inmediatamente fue enviado a ustedes, incluido la regulación N° 001/13 para que revisen. Para nosotros es desagradable porque va en contra de los intereses de Hidroulba S.A., todos se esmeraron poniendo dinero de una u otra manera, para mi es más álgido porque de mi jubilación fui depositando para encaminar lo que venía faltando, en especial los estudios de factibilidad.

Para conocimiento de los presentes damos lectura los artículos de la Resolución N° ARCONEL-031/16, resaltando los siguientes:

Artículo 2.- Derogar la Codificación de la Regulación No. CONELEC 001/13 para "La Participación de los generadores de energía eléctrica producida con Recursos Energéticos Renovables No Convencionales".

Artículo 3.- Los proyectos de generación de energía eléctrica que constan en la Tabla No. 1, que obtuvieron el Certificado de Calificación u oficio expedido por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, podrán suscribir el correspondiente Título Habilitante, dentro del plazo determinado en los referidos documentos; y, se acogerán a las condiciones establecidas en la Codificación de la Regulación 001/13, previo el cumplimiento de los requisitos pertinentes.

Tabla No. 1 Proyecto con Certificado de Calificación

EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACIDAD [MW]	Fecha Para Suscripción Título
CELEC EP - Unidad de Negocio Hidronación	Angamarca Sinde	29,12	28/08/2016
EPMAPS	Chalpi Grande	7,40	23/03/2017
CBS Energy	El Laurel	1,00	30/11/2016
Genefran S.A.	Piatúa	30,00	30/11/2016
Hidroeléctrica Ibarra Fugua	Ibarra Fugua	30,00	23/09/2016
ECOLUZ S.A.	Papallacta-Blanco Grande	14,70	14/07/2016

Las fechas para la suscripción del Título Habilitante, que igualmente constan en la tabla No. 1, no serán susceptibles de ampliación o prórroga de ninguna naturaleza.

Artículo 4.- A las empresas cuyas solicitudes se encuentren en trámite en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER, o en la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, conforme a la delegación del MEER constante en el Acuerdo Ministerial No.

255 de 15 de junio de 2015, que hasta la presente fecha no cuenten con el respectivo Certificado de Calificación u oficio, se les notificará con el contenido de esta Resolución; y por tanto, la terminación del trámite administrativo y la devolución de los requisitos presentados.

La presente Resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Sesión de Directorio 08 de junio de 2016.

Todo esto conversamos con el Dr. Xavier Aldaz y el día viernes 24 de junio, él viajó a la ciudad de Quito para visitar a los funcionarios de Procuraduría del ARCONEL, informando que dialogó con el Dr. Carlos Escobar y Dr. Jaime Arguello, este último señalando que están preparando las notificaciones para 40 empresas que se encuentran sin el certificado de calificación, recomendando unirse todas estas compañías para reclamar los daños y perjuicios. También preparamos un oficio de reclamo y paralelamente solicitamos una cita con el Director Ejecutivo.

Se preparó el oficio N° 004-GG-HU-2016 de fecha 30 de junio de 2016, en el cual se resalta que merecemos sea considerado la calificación del proyecto hidroeléctrico Ulba de 1,02 Mw; así también se comenta que es uno de los pasos del reclamo, el cual dio resultado, porque nos dieron una cita para este día 7 de julio de 2016 a las 09h00. En esta reunión estuvo presente por el ARCONEL: Dr. Esteban Andrés Chávez, Ing. Washington Jijón, Inga. Kathya Delgado e Inga. Lorena Logroño; mientras que por Hidroulba S.A.: Ing. Wilson Santana, Tigo. Eduardo Mayorga y el suscrito.

De la intervención del Dr. Chávez, justificó la derogatoria de la Regulación 001/13 porque se forman las compañías y hacen negocio con los títulos habilitantes y los proyectos quedan abandonados; por lo tanto para continuar con el trámite de Hidroulba S.A., debemos presentar las facturas de los gastos realizados y un compromiso firme de financiamiento; por lo que trabajamos todos muy rápido para quien ofrezca primero, tramitar con él, porque estamos contra el tiempo; ahora se juega el proyecto, dinero invertido; ventajosamente nos abren las puertas.

Van acotejar con la Superintendencia de Compañías y nosotros tenemos desde el 2013 un aviso que nos van a liquidar, por mantener pérdidas porque la empresa como tal no genera ingresos, estamos generando egresos y por tal tenemos la obligación este año de llevar a cabo un aumento de capital, caso contrario la Superintendencia de Compañías nos va a notificar la disolución; por lo que recomendaron no poner una piedra más en el proyecto, pero si tomo nota de los nombres de los accionistas y los gastos desarrollados, pero el Dr. Chávez, sabe cómo abogado que nosotros lo hicimos las cosas muy sinceras y nos queda la única alternativa para que siga viviendo jurídicamente Hidroulba S.A., ante la Superintendencia de Compañías, obligatoriamente tenemos que hacer el aumento de capital.

La vivencia de esta mañana que es un adelanto al reclamo que hemos hecho por escrito al ARCONEL, entonces a lo que estábamos pesimistas, hay que ser sinceros que durante la hora que pasamos con los funcionarios de ARCONEL, con el máximo Dr. Chávez, nos vuelve el optimismo, la motivación para un mayor esfuerzo conseguir el financiamiento y



Handwritten signature and date in blue ink, appearing to be "2017/07/07".

entregar con toda la documentación, estamos totalmente al otro lado, ahora como es concomitante el ARCONEL con la vivencia jurídica de la compañía, simplemente pediremos la convocatoria para inversionistas que quieren poner y confían en Hidroulba S.A., en el caso que no hay la fe en el proyecto habrá que llamar a otras personas que si tienen fe, pero quienes estamos al frente estamos haciendo las cosas con mucha sinceridad, honestidad y dinamismo para que las cosas se hagan en la parte jurídica que la Superintendencia nos obliga.

Antes de finalizar el tema de la ARCONEL, me permito solicitar las respuestas; en cuanto, a las facturas, escritura, no hay problema, pero el compromiso de financiamiento es fundamental que se concrete con una visita del Ing. Higuera, quizá en esta misma semana, el tema es muy serio ya que debemos dar una respuesta inmediata.

En reunión de fecha 7 de julio de 2016 realizada en la sala de sesiones de la ARCONEL y señalada anteriormente, se llegó a varios compromisos, entre ellos una inspección para el día lunes 25 de julio de 2016 efectuada por el Ing. Washington Jijón; en el recorrido observó y tomó fotografías de todas las instalaciones que fue adquirido por la compañía; señalando el mencionado profesional que el informe técnico enviará hasta el día miércoles 27 de julio de 2016 por lo que recomendó que enviemos los documentos solicitados el 7 de julio.

Se cumplió con la inspección y se vio la eficiencia en el trabajo que viene realizando el Ing. Jijón; es así que le recibimos conjuntamente con el Ing. Wilson Santana y el Tlgo. Eduardo Mayorga, a las 10h00 en la ciudad de Baños; razón por la cual, estamos motivados viendo que hay luz verde por parte del profesional de la ARCONEL, está en manos de ellos; esto levanta el ánimo pero debemos abalizar con documentos solicitados como: facturas, escrituras y certificado de financiamiento, hoy teníamos la visita del Ing. Rafael Higuera, pero por enfermedad no ha venido. En conclusión, tenemos esperanza plena para cumplir con el proyecto ULBA por lo que se evidencia el trabajo de directorio, no tenemos nada que esconder, el Ing. Washington Jijón, hizo un recorrido del 100 %; faltando el certificado de financiamiento, para finalizar informo que se invitó almorzar a los señores presentes.

En sesión de directorio de fecha 22 de agosto de 2016 se resalta que continuamente se realiza el seguimiento desde que empezamos el 8 de junio del 2015 con el trámite en el MEER y luego cuando pasó a la ARCONEL; para simplificar informamos a partir de las últimas fechas, esto es el 28 de julio de 2016 que recibimos el oficio N° ARCONEL DE-2016-0924-OF de fecha 14 de julio de 2016 en la cual señalan la derogatoria de la regulación 001/13; dando respuesta por nuestra parte según oficio N° 007-GG-HU-2016, dirigida para el Dr. Esteban Andrés Chávez, Director Ejecutivo de la ARCONEL, quien solicitó justificativos como: el certificado de financiamiento del proyecto, facturas y la escritura del terreno. Entregamos el 1 de agosto de 2016 conjuntamente con el Ing. Wilson Santana, luego de ello, también se ha venido haciendo el seguimiento respectivo, el 2 de agosto pasan a secretaria general y la Ing. Ana Villacis, nos indica el 11 de agosto que ya está listo nuestra carpeta, esperemos para la próxima semana el procurador tiene que extender un informe, por lo que me comunique el 19 de agosto en donde pidió que se tenga paciencia y que en los próximos días tenemos resultados.

Para enviar el oficio al ARCONEL, necesitábamos el certificado de financiamiento, que preparamos el 26 de julio de 2016 conjuntamente con el Tlgo. Eduardo Mayorga, documento que debe firmar el Ing. Eduardo Cisneros; el cual se da lectura y se envía junto con nuestra carpeta.

En sesión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2016 se dio a conocer que a través de la señora Miryan Escobar, secretaria de la dirección ejecutiva del ARCONEL, supo manifestar que nos comunicáramos con la Ing. Ana Villacis; quien indicó que nuestro expediente están analizando y solicitan que actualicemos el certificado de financiamiento, hecho que inmediatamente se puso en conocimiento de Presidencia, el Tlgo. Eduardo Mayorga y con la secretaria del Ing. Eduardo Cisneros; quien otorgó el último certificado de financiamiento, pero el mencionado ingeniero se encuentra fuera del país. Frente a esta ausencia, con fecha 8 de diciembre de 2016 enviamos un correo solicitando la actualización del certificado de financiamiento, sin tener respuesta positiva.

Paralelamente la Ing. Zuzana Blasco, da a conocer que mediante conversación con el Ing. Byron Betancourt, se debe tramitar en el presente año y quienes no alcancen se suspenderán cualquier trámite siguiente; por lo que al Ing. Eduardo Cisneros, se solicitó nuevamente dando un plazo de entrega hasta el 19 de diciembre de 2016.

En cuanto al correo de la Ing. Zuzana Blasco, el 12 de diciembre de 2016 pone en conocimiento del Tlgo. Eduardo Mayorga, que en los próximos días viaja a la República Checa y conversará con la persona interesada en invertir en el proyecto Ulba.

**RESOLUCIÓN:** Tramitar con el Ing. Cisneros, hasta el 19 de diciembre de 2016, al no tener respuesta de aceptación con el certificado de financiamiento para el ARCONEL, se haría la petición a la Ing. Zuzana Blasco, para guardar los intereses de la compañía; por lo tanto, se entregará al Tlgo. Eduardo Mayorga, uno de los documentos que la compañía haya tramitado con la ARCONEL para que pueda coordinar con la Ing. Blasco.

El Tlgo. Eduardo Mayorga, señala en el caso que no sea positivo las gestiones según la resolución tomada, podríamos retomar con USLAC para mantener como reserva.

#### **4. Trámites para designar comisario principal y suplente.**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 2016, se analiza la independencia de criterios, de opiniones, de análisis a lo que es una compañía, sugerir a los accionistas que pensemos en un comisario revisor totalmente independiente de lo que es la Compañía Hidroulba S.A., donde podamos plantear dos informes al año, con una partida que ya hemos aprobado; caso contrario, escuchamos alternativas que sugieran de un profesional fuera de la compañía. Considerando que el señor Gerente con el señor Presidente determine quién es el más idóneo.

Entre los señores profesionales se manifiesta a quienes participaron en el concurso de la auditoría; por lo que se determina la siguiente resolución: "Una vez aprobada la moción del accionista Francisco Alvear, se determina que hasta el 5 de febrero conseguir la lista de aspirantes y definir a los comisarios revisor principal y suplente."

Con fecha 23 de marzo de 2016 en Junta General Extraordinaria de Accionistas, la comisión formada por el Ing. Wilson Santana e Ing. Francisco Alvear, entregan el informe del análisis pertinente para aceptar los términos profesionales del Dr. Saúl Lozada Mera, en condiciones de un solo informe anual y dentro de los honorarios económicos \$ 400,00 más IVA por el informe anual; en este sentido queda ratificado por la Junta.

Con fecha 25 de abril de 2016 en Junta General Ordinaria de Accionistas, El Dr. Saúl Lozada, comisario revisor; da lectura la carta OF-COM-1317-22-04-2016, de igual forma el informe por el ejercicio 2015, determinándose la RESOLUCIÓN: Con lo mencionado queda aprobado el informe del señor doctor Saúl Lozada, comisario revisor, agradeciéndole muy deberás su participación; con ello también la Junta aprueba el otro punto de la convocatoria.

#### 5. Informe de la auditoría integral.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 2016, se manifiesta que tenemos dos informes; el primero es muy largo y preocupante relacionado a las recomendaciones dirigidas a la Junta General; cuyo documento encargaron a elaborar al señor Comisario y al suscrito, el cual fue enviado por el señor Comisario a cada uno de los correos de ustedes. La segunda parte se refiere a las recomendaciones dirigidas para el Directorio, Gerente General y Contadora.

En cuanto al primer informe que tiene mayor interés y de mayor importancia, se procede a dar lectura el oficio N° 001-GG-CR-HU-2016; con respecto a la auditoría del Dr. Gustavo Cáceres, es muy amplio, abundante detalles en cada uno de los puntos que se han confrontado con los documentos que han existido, en definitiva hay las conclusiones y recomendaciones a que llegan para que la Junta lo analice y se resuelva lo más pertinente al estudio realizado.

Se forma una comisión formada por el señor Presidente, el señor ex gerente y Francisco Alvear, para que analicen y vayan solventando este tema punto por punto, presente un informe final, definitivo, concordante entre lo que dice la auditoría, el informe del Comisario revisor y los justificativos del Sr. Mayorga; quedando comprometidos una primera reunión el martes 2 de febrero y si queda algo pendiente pasar el informe final el viernes 5 de febrero del 2016.

#### 6. Estados financieros del 2016

DESCRIPCIÓN	2013 (S)	2014 (S)	DIF. (%)	2015 (S)	DIF. (%)	2016 (S)	DIF. (%)
Activos	68.223,38	102.581,30	50,36	133.229,25	29,88	133.141,85	- 0,066
Pasivos	71.016,08	108.390,88	52,63	146.851,00	35,48	149.560,80	1,85
Pérdida/	-4.792,70	- 3.016,88	- 37,05	- 7.812,07	158,95	- 2.797,30	- 64,20

<b>Ganancia</b>						
-----------------	--	--	--	--	--	--

Cumpliendo con la disposición de la Superintendencia de Compañías; hemos contratado a las ingenieras Isabel Salazar y María Fernanda Hidalgo para ordenar la contabilidad, aprobado en sesión de directorio realizado el 28 de noviembre de 2016; por lo que, los activos, pasivos y las pérdidas financieras acumuladas con corte al 31 de diciembre de 2016 son determinadas por el nuevo trabajo contable.

### 7. Presupuesto año 2016 y plan estratégico.

El presupuesto para el año 2016, así como el plan estratégico según las recomendaciones de auditoría; se había enviado por correo electrónico a cada uno de ustedes, el presupuesto se elaboró en función de las actividades a realizar por la compañía en el año 2015; sin embargo, los señores accionistas proceden a revisar cada una de las necesidades y presenta las siguientes observaciones: La contadora debe contratarse como servicios personales, Contratar la secretaria bajo la modalidad de la contadora, para el gerente crear el rubro de gastos de representación por el valor fijo de \$ 200,00 mensuales, para el comisario revisor pagar por informe la cantidad de \$ 200,00 por semestre, la caja chica reducir a \$ 2.400,00 anuales, eliminar el rubro de auditoría por estar ya cancelado, el sistema de contabilidad contratar los servicios del software que tiene un valor de \$ 50,00 por mes, por este año eliminar los rubros de arriendo de oficina y los servicios, aumentar el rubro de imprevistos en el 5 %.

En cuanto al plan estratégico, se adelantó un poco de historia de la compañía en función de las actas existentes, pero también se necesita el aporte de cada uno de los señores accionistas, se necesita trabajar en equipo para reunir criterios de todos y salga un concepto único; con esto lo estamos aplicando las experiencias conseguidas en la construcción del plan estratégico de las empresas de Cuenca y Cotopaxi, entonces estamos llevando ese modelo para acoplar a nuestra empresa; por lo que necesitamos la participación de todos ustedes, solo el Ing. Santana, envió la encuesta, pero es fundamental reunir todos los criterios para hacer una planilla e indicarles en una próxima reunión como quedaría la visión, la misión, estrategias, etc.

**RESOLUCIÓN:** queda aprobado el presupuesto 2016 con su cronograma valorado, con los cambios mencionados aquí y el plan estratégico que se realizará las encuestas para que gerencia condense todas las ideas.

### 8. Aportes económicos de accionistas.

Es muy preocupante la falta de colaboración económica de los accionistas; motivo por el cual, es necesario buscar personas que se interesen en la empresa para que apoyen en la parte técnica, administrativa y financiera; más que todo en la parte económica, porque no se puede cumplir con las actividades dispuestas tanto por Directorio como de Junta.

Es fundamental hacer hincapié que en nuestras manos está el desenvolvimiento y la producción de la compañía, pero al ritmo que vamos por falta de aportes económicos estamos deteniendo, lo cual es responsabilidad directa de ustedes que se encuentran

retrasados en los aportes, por mi parte he cumplido el compromiso inicial de aportar la base de \$ 30.000,00; por lo que invito a reflexionar que el esfuerzo en estas últimas etapas es exclusivamente nuestro, este cuarto pago no podemos cumplir con el Ing. Gómez; sin embargo, ya está ingresado las observaciones al ARCONEL de donde saldrá el certificado de calificación del proyecto, pero el pago al consultor no podemos hacer por falta de los recursos económicos. Todo esto hace pensar que necesitamos accionistas con capital fresco para alcanzar las expectativas de la compañía, ya se acabó el año y todo se viene retrasando, el año 2016 tenemos otras legislación en la que podemos correr el riesgo de perder nuestros capitales,

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2016, el Ing. Wilson Santana, da a conocer que el día martes 13 de diciembre del presente año, tiene la visita en las oficinas de ILA, del Ing. Xavier Gómez, la esposa y el Asesor Jurídico; para recabar de una vez por todas la cancelación de la deuda que mantiene HIDROULBA S.A., con el contratista Ing. Xavier Gómez, que nos dieron como ultimátum hasta fines de la próxima semana; caso contrario, el asesor jurídico manifestó que procederá con los trámites legales, o proceder jurídicamente para el último pago por lo menos una cuota de \$ 2.000,00.

A más de la deuda con el Ing. Gómez, tenemos con el Ab. Miguel Herrera, Ing. Isabel Salazar, Lcda. Norma Lema; dando un total \$ 10.910,62 incluido el IVA; por lo tanto, debemos dar soluciones porque esta trastornándose difícil la parte económica.

Esta situación económica no ha sido de hoy, ha sido permanente, no habido la apertura de los otros señores accionistas, hemos venido solucionando estrictamente lo indispensable, no se ha reconocido los honorarios de gerencia, no funciona adecuadamente la caja chica; de seguir así, es muy difícil, por lo que siempre he venido exponiendo para buscar capital fresco que significa incorporar otros accionistas que se identifique y crean en nuestro proyecto ahora que estamos en capital de riesgo, cuando el ARCONEL apruebe, todos han de querer invertir.

Se presentó una propuesta del accionista Edison Alvear, en vender sus acciones, delegando al Tlgo. Eduardo Mayorga, para un acercamiento y su planteamiento.

## 9. Trámites pendientes

A partir de la primera semana de enero del año 2015 se viene gestionando en SENAGUA la autorización de uso y aprovechamiento del agua del río Ulba; sin embargo, este trámite se paralizó por cuanto exigen tener la calificación del proyecto por parte del ARCONEL; quienes mediante reunión realizada el 7 de julio y 23 de diciembre de 2016, han solicitado la actualización de la documentación.

Dado la trascendencia que está dando la empresa para realizar el aumento de capital hemos tenido que escoger al profesional para que nos asesore en la parte legal y no incurrir en problemas que hemos tenido que soportar y de aquí en adelante dejar los pilares que sean los más efectivos; por lo tanto seguiremos comprometidos con el Dr. Herrera para que encamine este asunto, ya se tiene un presupuesto que no es muy alto, estimo que es un

precio bastante adecuado, por lo que es necesario el aporte de los señores accionistas para continuar con los pasos subsiguientes.

Los diversos trámites están deteniéndose, todos conocemos que estamos finalizando los pagos al Ing. Gómez, sólo el Ing. Wilson Santana, el Tlgo. Eduardo Mayorga y el suscrito, hemos realizado pequeños aportes, pero no se conoce nada de los otros accionistas; sin embargo, se tuvo que dar un pequeño abono al Ing. Gómez, se dio los anticipos para contratar al Dr. Miguel Ángel Herrera y a la Ing. Isabel Salazar, para que presten sus servicios de asesoramiento jurídico y contable, respectivamente; nos comprometimos depositar para caja chica y faltan los recursos económicos, hay que pagar a la contadora, etc.

Es reiterativo y crucial porque nos encontramos con actividades desplegadas, tenemos un trabajo bastante arduo, una labor muy significativa que sesión tras sesión se informa a los miembros de directorio, pero estamos en una situación bastante álgida por los compromisos que tenemos; por lo que es necesario los aportes de capital para seguir con lo que nos hemos trazado; caso contrario volveremos hacer mención de la necesidad de invitar accionistas para que hagan el aporte de capital fresco y poder conjugar los compromisos económicos que están unos vencidos otros por vencer y otros que tienen que realizarse en forma obligada, igualmente se ha enviado correos a lo que reitero mi pedido urgente para que realicen los depósitos por lo menos un abono para que sigan cubriendo el techo de los \$ 30.000,00 comprometidos al inicio de la compañía.

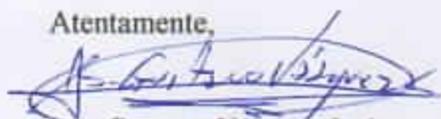
Los plazos establecidos por cada uno de ustedes en cada una de las sesiones de Directorio no se han cumplido, una vez por todas debemos cristalizar.

Un nuevo accionista y el aumento de capital, son dos alternativas son inevitables para que la compañía siga adelante y no quedar mal con los proveedores de servicios y más que todo con la Superintendencia de compañías que nos tiene en un estado de disolución por la pérdida de tres años consecutivos; por lo que recomiendo que las decisiones sean rápidas y oportunas.

Antes de finalizar, quiero dejar constancia la enorme ayuda que han prestado cada uno de los miembros de directorio, en forma especial al Sr. Presidente que siempre está pendiente de los trámites a ejecutarse y a todos los accionistas que mediante sus valiosos criterios conducen a un mejor horizonte.

Esperando haber cumplido con las expectativas de nuestra querida compañía; me suscribo, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Gustavo Vásquez León  
GERENTE DE HIDROULBA S.A.